



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

# Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Tercer Trimestre de 2018

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

---

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al tercer trimestre de 2018 (3T 2018), el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.
- El programa de colocación se enmarca dentro de la política de deuda pública para 2018, que a su vez es congruente con la estrategia multianual de consolidación fiscal y por lo tanto consistente con el Programa Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2018 y con el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para el mismo año.<sup>/1</sup>
- La política de deuda pública del Gobierno Federal seguirá una estrategia proactiva y flexible durante el 3T 2018 con el fin de continuar fortaleciendo las finanzas públicas y los fundamentos macroeconómicos del país.

<sup>1</sup>[http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Paquete\\_Economico\\_y\\_Presupuesto](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto)

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

---

- El programa de colocación de valores gubernamentales cuponados del tercer trimestre de 2018 mantiene los montos subastados durante el trimestre previo.
- Resalta la flexibilidad que se añade a las subastas de Cetes a 182 días y Cetes a 1 año con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de mercado.
- Durante el tercer trimestre del año se seguirá una estrategia proactiva en conjunto de un continuo análisis del mercado, que permita identificar ventanas de oportunidad para el uso de herramientas de manejo de pasivos, con el objetivo de fortalecer el portafolio de deuda del Gobierno Federal.

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

---

A continuación se detalla el programa de subastas de valores gubernamentales del tercer trimestre de 2018:

## Cetes

- Con la finalidad de contar con mayor grado de libertad para poder atender los cambios en la estacionalidad de los flujos de caja de la Tesorería de la Federación así como la demanda del mercado por estos instrumentos, los Cetes con plazo de 182 días y 1 año comenzarán a utilizar rangos a partir de la primera subasta del tercer trimestre como se venía realizando para los Cetes de 28 y 91 días.
- Asimismo, se estandarizan los rangos de montos para todos los Cetes con un mínimo de 5,000 y un máximo de 15,000 millones de pesos (mdp).
- El monto a subastar para cada plazo se dará a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
  - El monto a colocar de Cetes a 28 días tendrá un mínimo de 5,000 y un máximo de 15,000 mdp. La primera subasta del trimestre será por un monto de 7,000 mdp.
  - El monto a colocar de Cetes a 91 días tendrá un monto mínimo de 5,000 y un monto máximo de 15,000 mdp. La primera subasta del trimestre será por un monto de 11,000 mdp.
  - El monto a colocar de Cetes a 182 días tendrá un monto mínimo de 5,000 y un monto máximo de 15,000 mdp. La primera subasta del trimestre será por un monto de 11,500 mdp.
  - El monto a colocar de Cetes a 1 año tendrá un monto mínimo de 5,000 y un monto máximo de 15,000 mdp.

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

---

## Bonos M

Se mantienen sin cambios los montos a subastar respecto del trimestre anterior.

- El monto a subastar de Bonos M al plazo de 3 años se mantiene en 8,500 mdp.
- El monto a subastar de Bonos M al plazo de 5 años se mantiene en 8,500 mdp.
- El monto a subastar de Bonos M al plazo de 10 años se mantiene en 9,000 mdp.
- El monto a subastar de Bonos M al plazo de 20 años se mantiene en 2,000 mdp.
- El monto a subastar de Bonos M al plazo de 30 años se mantiene en 3,000 mdp.

## Udibonos

Se mantienen sin cambios los montos a subastar respecto del trimestre anterior.

- El monto a subastar de Udibonos al plazo de 3 años se mantendrá en 950 millones de udis (mdu). Cabe mencionar que la **referencia a 3 años a partir del 3T 2018 será el Udibono con vencimiento en junio de 2022.**
- El monto a subastar de Udibonos al plazo de 10 años se mantendrá en 700 mdu.
- El monto a subastar de Udibonos al plazo de 30 años se mantendrá en 400 mdu.

La SHCP mantiene la flexibilidad para realizar subastas de segregados de Udibonos cuando perciba interés por parte de los inversionistas por adquirir este tipo de instrumentos. En su caso, el monto y fecha de la subasta se dará a conocer en la convocatoria correspondiente.

## Bondes D

- El monto a subastar de Bondes D a plazo de 5 años se mantiene en 5,000 mdp.

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D que se realizarán a partir de la primera subasta del tercer trimestre de 2018 tendrán las características detalladas a continuación:

Subasta de Valores Gubernamentales para el 3T 2018  
Montos Ofrecidos por Subasta

Instrumento	Periodicidad	2T 2018 (A)	3T 2018 (B)	Diferencia (B-A)
<b>Cetes (mdp)</b>				
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 4,000	mín. 5,000	Se modifica el límite mínimo y máximo del rango a subastar.
		máx. 11,000	máx. 15,000	
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 7,000	mín. 5,000	
		máx. 14,000	máx. 15,000	
Cetes 182 días	Rango Semanal	11,500	mín. 5,000	Cambia de monto fijo a un rango.
			máx. 15,000	
Cetes 1 año	Rango cada 4 semanas	12,500	mín. 5,000	
			máx. 15,000	
<b>Bonos a Tasa Nominal Fija (mdp)</b>				
Bonos 3 años M 211209	Cada 4 semanas	8,500	8,500	0
Bonos 5 años M 231207	Cada 4 semanas	8,500	8,500	0
Bonos 10 años M 270603	Cada 6 semanas	9,000	9,000	0
Bonos 20 años M 381118	Cada 6 semanas	2,000	2,000	0
Bonos 30 años M 471107	Cada 6 semanas	3,000	3,000	0
<b>Udibonos (mdu)</b>				
Udibonos 3 años S 220609	Cada 4 semanas	950	950	0
Udibonos 10 años S 281130	Cada 4 semanas	700	700	0
Udibonos 30 años S 461108	Cada 4 semanas	400	400	0
<b>Bondes D (mdp)</b>				
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	5,000	5,000	0

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

## Calendario de Valores Gubernamentales Julio-Septiembre 2018

Tipo de Instrumento	03-jul-18	10-jul-18	17-jul-18	24-jul-18	31-jul-18	07-ago-18	14-ago-18	21-ago-18	28-ago-18	04-sep-18	11-sep-18	18-sep-18	25-sep-18	
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182
	Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp													
			Cetes 1A				Cetes 1A				Cetes 1A			
Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp														
Fija Largo Plazo	Bono M 30A	Bono M 5A	Bono M 10A	Bono M 3A	Bono M 20A	Bono M 5A	Bono M 30A	Bono M 3A	Bono M 10A	Bono M 5A	Bono M 20A	Bono M 3A	Bono M 30A	
(mdp)	3,000	8,500	9,000	8,500	2,000	8,500	3,000	8,500	9,000	8,500	2,000	8,500	3,000	
Udizado		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		
(mdu)		700	400	950		700	400	950		700	400	950		
Revisable	Bondes D 5A		Bondes D 5A		Bondes D 5A		Bondes D 5A		Bondes D 5A		Bondes D 5A		Bondes D 5A	
(mdp)	5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000	
Colocación*	23,000	27,709	36,405	29,212	22,000	27,709	30,405	29,212	29,000	27,709	29,405	29,212	23,000	
(mdp)														

\*/ Nota: El valor de la colocación en mdp considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.012993, también se considera el monto mínimo a colocar para las subastas de rangos.

**IMPORTANTE:** En caso realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

# Operaciones de Manejo de Pasivos

---

- La SHCP podrá utilizar las herramientas a su disposición para suavizar el perfil de vencimientos, mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal o para fortalecer las nuevas emisiones de referencia.
- En congruencia con el PAF 2018, se buscará realizar al menos una operación de manejo de pasivos durante el tercer trimestre de 2018, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables y permitan mejorar el perfil de vencimientos e incrementar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva, en la que se especificara el tipo de instrumento, los montos y las emisiones involucradas.



# Emisiones del Banco de México

---

## **Bondes D:**

Durante el tercer trimestre de 2018 se mantendrá sin cambio el monto semanal total de colocación de Bondes D en 4,500 mdp. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 mdp.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 mdp.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 mdp.

## **Cetes:**

Durante el tercer trimestre se podría convocar a subastas extraordinarias de Cetes a cargo de Banco de México. De esta manera, se renovaría la totalidad de los vencimientos del trimestre y se realizarían subastas adicionales por un monto máximo de hasta 98,000 mdp. Las fechas de las subastas y los plazos de los Cetes a ofrecer se darían a conocer en las convocatorias respectivas.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

# Programa de Subastas del IPAB para el 3T 2018

---

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2018, el Instituto informa que para el tercer trimestre de 2018 mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:

- Se mantiene en 1,700 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG28 a plazo de 3 años;
- Se mantiene en 1,700 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG91 a plazo de 5 años, y
- Se mantiene en 1,200 mdp el monto objetivo a subastar de los BPA182 a plazo de 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,600 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

# Programa de Subastas del IPAB para el 3T 2018

## Montos objetivo por subasta Claves de emisión

### CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2018

4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600
IM210513 1,700	IM210513 1,700	IM210513 1,700	IM210513 1,700	IM210513 1,700	IM210513 1,700	IM210812 1,700	IM210812 1,700	IM210812 1,700	IM210812 1,700	IM210812 1,700	IM210812 1,700	IM210812 1,700
IQ230427 1,700	IQ230427 1,700	IQ230427 1,700	IQ230427 1,700	IQ230427 1,700	IQ230427 1,700	IQ230427 1,700	IQ230427 1,700	IQ230427 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700	IQ230831 1,700
IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200
04 jul	11 jul	18 jul	25 jul	01 ago	08 ago	15 ago	22 ago	29 ago	05 sep	12 sep	19 sep	26 sep

Montos en millones de pesos

# Petróleos Mexicanos

---

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para el 2018 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión y su Consejo de Administración, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 30 mil mdp.
- En lo que resta del año, el programa de financiamiento interno conservará flexibilidad para adaptarse a las condiciones prevaletientes de los mercados financieros, apetito por parte de los inversionistas y liquidez. Durante el tercer trimestre se analizará la posibilidad de realizar emisiones que permitan fortalecer la posición financiera de la empresa, buscando un balance prudente de riesgo y costo.
- El programa, además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, contempla la contratación de líneas de crédito sindicadas y líneas de crédito revolventes. Asimismo, ante las herramientas otorgadas por la Reforma Energética, PEMEX analizará la posibilidad de recurrir a fuentes de financiamiento distintas a las tradicionales procurando disminuir el costo de fondeo y buscando diversificar la base de inversionistas.
- La estrategia para 2018 también contempla operaciones de manejo de pasivos para contribuir con el desarrollo del mercado y mejorar el perfil de amortizaciones de deuda de la compañía durante los siguientes años.

# Petróleos Mexicanos

---

- Las posibles emisiones se realizarán en formatos como tasa variable, tasa fija nominal y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. Los montos y fechas respectivos se darán a conocer en los anuncios de oferta pública correspondientes.
- PEMEX realizará estas emisiones con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño como Formadores de Mercado.
- Finalmente, con el fin de ampliar y diversificar la base de inversionistas, los papeles de PEMEX denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

---

[www.gob.mx/shcp](http://www.gob.mx/shcp)